



Ajuntament Herbers

DECRETO DE ALCALDÍA

ASUNTO: APROBACIÓN DE LA LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO Y SELECCIÓN DE UNA PERSONA ENCARGADA DEL SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL DE PERSONAS MAYORES DE HERBERS

Visto el expediente tramitado en este Ayuntamiento para proveer una bolsa de personal de carácter laboral para cubrir las necesidades de personal encargado del servicio de promoción de la autonomía personal de personas mayores de Herbers.

Vistas las Bases reguladoras de la convocatoria, y habiendo finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en el concurso.

Considerando las previsiones contenidas en el Real decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, en la Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Función Pública Valenciana, y demás legislación de desarrollo y concordante.

Por cuanto antecede, en uso de las facultades conferidas por el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, esta Alcaldía

RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de aspirantes a las pruebas selectivas, en la forma siguiente:

A) ASPIRANTES ADMITIDOS:

Nº	Apellidos	Nombre	D.N.I.
1	MARIN PONS	VERONICA	***8326**

B) ASPIRANTES EXCLUIDOS:

- NINGUNO.

SEGUNDO.- Conceder un plazo de CINCO (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de las listas en el tablón de anuncios y el portal web del





Ajuntament Herbers

Ayuntamiento de Herbers, para que los interesados puedan formular las reclamaciones o alegaciones que estimen oportunas.

TERCERO.- Publicar la presente resolución en el Tablón de Anuncios y en el portal web del Ayuntamiento de Herbers.

CUARTO.- Dar cuenta del presente Decreto al Pleno del Ayuntamiento de Herbers, en la siguiente Sesión ordinaria que éste celebre.

El Alcalde,
(documento firmado electrónicamente)
Fdo. D. Daniel Pallarés Llop

